



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LA SALA DE ESGRIMA CAR MADRID TEMPORADA 2023/24

- **EL ACCESO A LA SALA ES EXCLUSIVO PARA LAS PERSONAS AUTORIZADAS.** Las visitas, personas invitadas y personas ajenas a la actividad deportiva deberán ser expresamente autorizadas.
- **RESPETAR LA PUNTUALIDAD EN LOS ENTRENAMIENTOS,** las personas que no lleguen a la hora no podrán entrenar en el CAR.
- **ASISTENCIA A LOS ENTRENAMIENTOS,** los/as deben asistir a las sesiones marcadas por los entrenadores, la falta de asistencia a los entrenamientos, podrá acarrear sanciones de asistencia a competiciones o perder la condición de entrenamiento en el CAR.
- **AVISO DE INCIDENCIAS,** se deberá avisar al entrenador de cualquier incidencia, ausencia o retraso que se vaya a tener con antelación y este valorará la situación.
- **RESPETAR LOS ENTRENAMIENTOS DE LOS COMPAÑEROS,** se debe guardar la debida atención para no pasar por las pistas en donde se puede causar algún perjuicio a los tiradores que están entrenando, así como mantener el nivel de ruido aceptable para no interrumpir la concentración de los compañeros.
- **RESPETAR Y CUMPLIR LOS HORARIOS ESTABLECIDOS** para la utilización de la sala. Así mismo, abandonar la sala una vez finalizada la actividad por la que se ha accedido al CAR.
- **MANTENER EN TODO MOMENTO UNA ACTITUD DE RESPETO Y EDUCACIÓN** al dirigirse a entrenadores, compañeros y personal que trabaja en la sala deportiva. No usar palabras malsonantes o insultos que puedan herir la sensibilidad de los demás.
- **COMPORTARSE DE MANERA ADECUADA A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.** Todas aquellas actitudes y acciones que perjudiquen a la sala, al personal o al resto de compañeros/as, podrán ser causa de expulsión de la sala de las personas que las realicen.
- **PROHIBIDO USO DEL TELÉFONO MÓVIL EN LA SALA DURANTE LOS ENTRENAMIENTOS,** solo se podrá tener el móvil bajo autorización del entrenador. De igual manera, queda prohibido tomar fotografías o secuencias videográficas de otros compañeros sin su consentimiento expreso.
- **NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE EQUIPOS DE MÚSICA** sin la autorización expresa del personal responsable, así como gritar ni molestar al resto de compañeros.
- **LA SALA DE ESGRIMA ES PARA ENTRENAR,** en la hay que mantener una compostura y la debemos usar de manera que todos nos sintamos cómodos y utilizar de manera correcta, evitando situaciones de estar tumbados durmiendo, evitando el uso del microondas dentro de la sala, ya que origina olores que no tienen que aguantar las personas que entrenan.



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00. Fax (34) 91 547 68 35
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

- **NO ESTÁ PERMITIDA LA INTRODUCCIÓN DE BEBIDAS Y ALIMENTOS** en la sala salvo las utilizadas específicamente por los deportistas (agua y bebidas isotónicas, barritas energéticas, etc). No se debe comer en los espacios de entrenamiento.
- **MANTENER LA SALA LÍMPIA Y ORDENADA**, debemos esforzarnos por usar las papeleras con todas las cosas que queremos desechar. De igual modo todas las ropas deben ser recogidas y guardadas en sus bolsas particulares. Todo lo que se encuentre tirado en la sala será tirado a la basura.
- **JAULA SECADERO VESTUARIOS**, la ropa de esgrima de los tiradores debe ser llevada fuera de la sala, hay una jaula en cada uno de los vestuarios masculino y femenino para poner en perchas esa ropa. (solamente las chaquetillas eléctricas podrán ser colgadas en los percheros de la sala de manera ordenada y sobre una percha).
- **CARETAS Y ARMAS**, deberán ser guardadas en cada bolsa o puesta en los armeros y colgadas de manera correcta.
- **LA SALA NO SE HARÁ RESPONSABLE** del hurto, daño o desgaste ocasionados en los bienes de los usuarios, aunque estos se encuentren depositados en la sala. Se recomienda no acceder con objetos de valor.
- **MATERIAL OBLIGATORIO DURANTE LOS ASALTOS**, el uso del traje completo incluyendo medias y peto interior es obligatorio, dado que debe primar la seguridad de los deportistas.
- **PROHIBIDO HACER USO DE LA SALA SIN CAMISETA O CON INDUMENTARIA INAPROPIADA**, hay de mantenerse en todo momento el decoro.
- **RESPECTO POR EL USO DEL MATERIAL**, debemos ser cuidadosos con el material común así como también con el propio, mantener una conducta adecuada hará que el material tenga una mayor durabilidad.
- **RESPECTO POR EL MATERIAL AJENO**, no se debe usar material ajeno sin el permiso correspondiente de la persona propietaria.
- **COMUNICAR A LOS RESPONSABLES** los posibles deterioros, anomalías, mal funcionamiento, roturas o deficiencias de cualquier material o componente así como de la propia instalación.
- **CUALQUIER DESPERFECTO O DESTROZO OCASIONADO SOBRE LA SALA O EL MATERIAL** por negligencia o mal uso, será reparado a cuenta de la persona responsable del acto.
- **HIGIENE Y LIMPIEZA DEL MATERIAL**, se recomienda encarecidamente que se mantenga todo el material con la limpieza periódica para mantener un ambiente lo más agradable posible dentro de nuestra instalación.

CON LA SEGURIDAD DE QUE TODOS VELAREMOS POR RESPETAR ESTAS NORMAS QUE PERMITIRÁN TENER UNA MEJOR CONVIVENCIA DENTRO DE NUESTRA SALA DE ENTRENAMIENTO, OS INVITO A QUE SEAMOS CAPACES ENTRE TODOS DE LLEVARLO A CABO